



DECIMOSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines

1. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines (STM) se reunió el 5 de noviembre de 2007.
2. La reunión fue presidida por el Sr. L. Héthy (Hungría). Los Vicepresidentes empleador y trabajador fueron los Sres. G. Trogen y J. Zellhoefer, respectivamente.
3. El Presidente anunció que los miembros de la Mesa habían decidido una serie de cambios en el orden del día. No habría un informe oral sobre la reciente reunión relativa a las cadenas de suministro en las industrias de la alimentación y la bebida, pero se presentaría un informe escrito completo en la reunión de marzo del Consejo de Administración. El punto 3 relativo al Comité Mixto OIT-UNESCO de expertos sobre la aplicación de las recomendaciones relativas al personal docente (CEART) se había retirado por cuanto no había un documento al respecto ante la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo. El punto 5, *a*), sobre los progresos en el Comité de Protección del Medio Marino (CPMM) de la OMI sería discutido como Segundo informe complementario del Director General al Consejo de Administración ¹.

I. Objeto, duración y composición de las actividades que han de llevarse a cabo en 2008 y nuevas actividades propuestas para 2008-2009, incluidas las derivadas de los órganos consultivos sobre los grupos sectoriales

4. La Sra. Walgrave, Directora Ejecutiva interina del Sector de Diálogo Social, presentó la parte A del documento sobre este punto ², y señaló que comprendía el objeto, la duración, la composición y las fechas de las reuniones y foros decididos en marzo de 2007 relativos a los cuatro grupos:
 - agricultura y silvicultura (sector agrícola);

¹ Documento GB.300/20/2.

² Documento GB.300/STM/1.

- energía y minería (producción de petróleo y gas, sector de refinación de petróleo);
- transporte (transporte marítimo, puertos, pesca, transporte fluvial – dos reuniones), y
- servicios del sector privado (sector del comercio).

5. La oradora recordó que los foros de diálogo mundial diferían de las reuniones tripartitas en que eran informales por definición, no estaban sujetos al Reglamento de las reuniones sectoriales, y se preveía que el número de delegados de los empleadores y de los trabajadores que participarían en ellos sería más reducido. Los representantes de los gobiernos de los Estados Miembros interesados, así como delegados de los empleadores y de los trabajadores adicionales podrían participar sin costo para la OIT, teniendo presente la necesidad de mantener los foros en una dimensión apropiada.
6. El Sr. Zellhoefer señaló que los mandantes y la Oficina habían recorrido un largo camino desde la última reunión de la Comisión en marzo de 2007. Los cambios acordados entonces sobre la forma de llevar a cabo las actividades sectoriales eran de gran alcance. Las recomendaciones formuladas mediante los órganos consultivos reflejaban mejor las necesidades prioritarias de los mandantes. Agradeció a los coordinadores regionales que participaron en los órganos consultivos por su actuación y expresó la esperanza de su Grupo de seguir participando de manera continua, puesto que los gobiernos desempeñaban un papel crucial en cuanto a facilitar condiciones propicias para el diálogo social. También expresó el deseo de que continuara la buena y fructífera colaboración con los empleadores en futuros bienios. En principio, su Grupo apoyaba las propuestas de la parte A del documento. Sin embargo, no podían aceptar que sólo diez participantes de cada grupo fueran invitados a la reunión sobre el gas y el petróleo, ya que esto difería de los 12 participantes recomendados por el órgano consultivo. También manifestó que deseaba hacer hincapié en que el órgano consultivo sobre los servicios del sector privado había recomendado que se considerara una posible actividad de seguimiento en relación con el foro de diálogo mundial sobre el comercio. Dicho seguimiento debía decidirse tras las debidas consultas con los mandantes. Dado que esto no se mencionaba en el documento presentado a la Comisión, solicitó a la Oficina que se le garantizara que esa recomendación se reflejase de hecho en el programa de actividades para 2008-2009.
7. El Sr. Trogen consideraba que el nuevo enfoque había arrojado resultados positivos, pero consideraba que era necesario proseguir con las discusiones y el seguimiento para perfeccionar los procedimientos. Las propuestas contenidas en el documento demostraban que ya se habían logrado experiencias positivas. No obstante, aún se podrían seguir mejorando los procesos, ya que dicho enfoque exigía mucho más trabajo, tanto por parte de la Oficina como de los participantes. Por ejemplo, había resultado complicado hallar fechas que convinieran a todas las partes interesadas, de modo que se había malgastado mucha energía en negociar calendarios y en determinar quién debía participar. Sin embargo, el contenido de las discusiones fue más que satisfactorio y prevaleció el empeño de las partes por lograr el consenso. Además, su Grupo seguía abrigando algunas preocupaciones menores, acerca de aspectos como la composición de los grupos, habida cuenta de que la disposición acordada difería considerablemente respecto al número de sectores que debía contener cada grupo. Tampoco se sabía a ciencia cierta cómo repercutiría esto en las actividades durante un bienio, si bien el Grupo de los Empleadores era partidario de que se obrase con mayor flexibilidad en ese aspecto. Los empleadores también manifestaron su preocupación por la pretensión de los trabajadores de que se organizaran actividades intersectoriales (como en el caso de la propuesta «del pozo a la rueda» para la industria petrolera y la reciente reunión tripartita sobre los efectos de las cadenas mundiales de alimentación en el empleo). Si bien el Grupo de los Empleadores respetaba el interés de los trabajadores por estas cuestiones, le resultaba difícil coincidir con los participantes del Grupo de los Trabajadores sin correr el riesgo de que las

discusiones perdieran profundidad. Por consiguiente, su Grupo reiteró que la distribución contemplada en el párrafo 8 debía limitarse a la distribución en las compañías petroleras y de gas, sin que se extendiera al sistema de transportes en general. Hecha esta aclaración, y entendiendo que se debería invitar a asistir a la reunión sobre el petróleo y el gas a 12 participantes en lugar de 10, su Grupo respaldó las propuestas formuladas en la parte A.

8. El representante del Gobierno de la República Checa, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de los 38 países industrializados con economía de mercado (PIEM), consideraba que era prematuro sacar conclusiones sobre la nueva orientación aprobada por el Consejo de Administración en marzo de 2007. El grupo de los PIEM habían participado en las reuniones del órgano consultivo y habían formulado algunas sugerencias. El orador destacó que las actividades sectoriales deberían inscribirse en el marco estratégico general de la OIT, y que todas las actividades propuestas deberían evaluarse con esta óptica. Las propuestas recomendadas a través de los órganos consultivos debían contener objetivos definidos y proyectos de presupuesto. El grupo de los PIEM se congratulaba de que muchas de las actividades tratadas en los órganos consultivos se inscribiesen en el marco de los PTDP. Los PIEM también coincidían en que era necesario un compromiso tripartito para elegir al país que organizase una actividad sectorial. En cuanto al documento, el orador felicitó a la Oficina por el hecho de que las propuestas respetaran las recomendaciones de los PIEM de organizar actividades más específicas, menos audaces y más breves (en el caso de las reuniones). No obstante, lamentaba que no se hubiera presentado la menor información presupuestaria sobre cada una de las propuestas. Sería útil que, a la hora de discutir el informe de la Comisión, el Consejo de Administración dispusiera de un anexo al documento, compuesto por un cuadro completo de las actividades aprobadas (con inclusión de la fecha, el número de participantes y el costo estimado). Los PIEM respaldaron las propuestas formuladas en el párrafo 31 y consideraron que la Oficina seguía un enfoque prometedor encaminado a mejorar la visibilidad, la credibilidad y la influencia del Servicio de las Actividades Sectoriales.
9. El Sr. Zellhoefer coincidía con el representante del Gobierno de la República Checa en que, en aras de la coherencia, las actividades sectoriales debían ajustarse a los objetivos estratégicos de la OIT y a los PTDP. En lo referente a las preocupaciones de los empleadores, su Grupo consideraba que ya se habían tratado en consultas anteriores. Ante la intervención de dos federaciones sindicales mundiales y la creciente presión ejercida por los altos precios de la energía en el sector del transporte, su Grupo estimaba que debía dedicarse parte de la reunión al transporte de mercancías. Reconoció las dificultades con que podían tropezar los empleadores para lograr una combinación acertada de participantes, pero consideraba que esto representaba una oportunidad para celebrar una discusión menos formal sobre la extracción, la producción y la entrega de mercancías. Posiblemente se necesitase afinar esta propuesta, pero la propuesta fundamental formulada en el documento resultaba harto viable.
10. El Sr. Trogen agradeció al representante del Gobierno de la República Checa su participación en los órganos consultivos y coincidía con él en que todas las actividades sectoriales debían ajustarse al Programa y Presupuesto y a los DELP. Las cuestiones presupuestarias planteadas revestían importancia. Resultaría en efecto útil contar con una estimación de los gastos correspondientes a cada actividad propuesta. En relación con la propuesta de ampliar el ámbito de la reunión sobre el petróleo y el gas, su Grupo necesitaba más tiempo para analizarla.
11. La Sra. Walgrave aceptó la propuesta de los empleadores y los trabajadores de que se previera la representación de 12 participantes de los empleadores y 12 participantes de los trabajadores en la reunión sobre el petróleo y el gas, en lugar de los diez participantes previstos para cada Grupo en el documento presentado a la Comisión. En cuanto a la declaración del representante del Gobierno de la República Checa, la oradora se

comprometió a tomar en consideración sus comentarios para asegurarse de que las actividades se mantuvieran dentro de los límites del presupuesto adoptado por la Conferencia. Sin embargo, era muy difícil predecir con certeza factores tan importantes como los costos que podrían representar el transporte o el tipo de cambio del dólar en 2009.

- 12.** Al presentar la parte B del documento, la Sra. Walgrave aclaró que comprendía dos tipos diferentes de propuestas:

- las que habían sido discutidas en reuniones de órganos consultivos, y
- otras que no habían sido discutidas en los órganos consultivos, pero que la Oficina ya había incluido en el documento presentado a la Comisión en su reunión de marzo de 2007.

En vista de que estas últimas propuestas no habían sido discutidas en los órganos consultivos, la oradora propuso que la Comisión refrendara el apartado *b)* del párrafo 31 del documento, pero que, en aras de la coherencia con el nuevo enfoque, decidiera que los órganos consultivos fueran convocados antes de mediados de enero para examinar propuestas que la Oficina pudiera tomar en cuenta en el documento que presentaría a la Comisión en la próxima reunión, en marzo de 2008.

- 13.** El Sr. Trogen declaró que su Grupo respaldaba las actividades señaladas en la parte B del documento. Sin embargo, en relación con el párrafo 23, propuso que se aplicara al material de formación un procedimiento similar al descrito en el párrafo 29. Además, habría que revisar el título del programa de acción sobre los servicios públicos para hacer referencia al «fortalecimiento del diálogo social en el sector de los servicios públicos», y no al «fortalecimiento de los servicios públicos», como rezaba el título actual. En relación con el apartado *c)* del párrafo 31, que requiere decisión, el orador pidió a la Oficina que aclarara cuántas actividades se podían seleccionar aún y el motivo por el cual se incluyeron esas propuestas en el documento.

- 14.** El Sr. Zellhoefer señaló que su Grupo no apoyaba las propuestas de los párrafos 16, 17 y 25, que tampoco habían contado con el respaldo de su Grupo en la reunión de marzo de 2007. Por esta razón, estaba de acuerdo con la Oficina en posponer para marzo de 2008 la decisión acerca de las actividades restantes, tras la celebración de consultas adicionales por intermedio de los órganos consultivos. Su Grupo apoyaba las propuestas del apartado *b)* del párrafo 31. En cuanto al programa de acción sobre la fabricación de equipos de transporte, le complacía informar que ya se había alcanzado un acuerdo entre los trabajadores y los empleadores para trabajar en dos países. Esperaba que los gobiernos de esos dos países (India y Sudáfrica) aceptaran los programas de acción, de modo que las actividades pudieran empezar a principios de 2008. Proseguían las consultas con los empleadores y los gobiernos acerca de la participación de otros países. Sin embargo, a su Grupo le preocupaba el hecho de que el especialista encargado de este sector debía jubilarse a finales de 2007; era fundamental que la Oficina buscara y nombrara con prontitud a un nuevo experto sectorial a fin de no retrasar la labor del programa de acción. Si el programa no empezaba a principios de 2008, su Grupo pediría que se celebrara una reunión del órgano consultivo para el grupo sobre las manufacturas durante el segundo trimestre de 2008 a fin de discutir sobre la introducción de posibles cambios en el formato o el contenido de la actividad.

- 15.** Por lo que se refería a la propuesta relativa al grupo de sectores de «manufacturas, infraestructura, construcción e industrias conexas», el Sr. Zellhoefer señaló que no se hacía referencia alguna a la recomendación del órgano consultivo de llevar a cabo un estudio sobre la representación de los trabajadores en relación con la seguridad y la salud en la

industria de la construcción. Esta propuesta tendría que haber sido incluida en el documento y en el programa de trabajo del sector. Su Grupo apoyaba la celebración de un foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en el marco de la contratación pública y de los contratos de construcción y reiteró el interés de los trabajadores en integrar esta labor en el contexto del Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 94), en el que se preveía la inclusión de cláusulas de trabajo en los contratos celebrados por las autoridades públicas. En el órgano consultivo se había alcanzado un acuerdo con los empleadores a este respecto y había que referirse a esta cuestión con claridad. Era importante señalar otras recomendaciones formuladas por el órgano consultivo relativo al comercio. Planteó la posibilidad de celebrar durante el próximo bienio foros mundiales de diálogo en los servicios del sector privado, además de aquéllos ya indicados en el documento de la Oficina, y que éstos se centraran en los siguientes sectores: agencias de empleo temporal, la industria del juego, las telecomunicaciones, los servicios empresariales intensivos en conocimientos y las industrias gráficas. También se convino en que el órgano consultivo, que se había de convocar en marzo de 2008, discutiría estas propuestas con mayor detalle.

- 16.** Su Grupo respaldaba el programa de acción para el sector de los servicios públicos de suministro, en el que debía haber participantes de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (con inclusión de la sugerencia del Grupo de los Empleadores de enmendar su título) así como el seguimiento del programa de acción sobre la administración pública. Recordó que el órgano consultivo para su Grupo también había recomendado que las actividades de seguimiento del programa de acción para los servicios de salud se centrasen en las cuestiones prácticas que preocupaban a los trabajadores y en la ayuda a la elaboración de estrategias para preservar y mejorar las condiciones de trabajo a fin de invertir las corrientes migratorias. Finalmente, los trabajadores refrendaron la propuesta correspondiente al grupo de «educación e investigación». Sin embargo, de momento debía aplazarse la decisión definitiva acerca de la conveniencia de celebrar un solo taller de validación en Ginebra o varios talleres a escala regional. En lo relativo a la participación del Gobierno, pidió que se procurase garantizar la asistencia de los ministerios de educación. Tampoco coincidía con la idea de un taller tripartito, y sugirió que en su lugar la cuestión se examinara en la próxima reunión del órgano consultivo. Su grupo prefería que se celebrase un seminario bipartito con trabajadores, por una parte, y representantes de los ministerios de educación y de los empleadores de la enseñanza privada, por otra. En la próxima reunión de la Comisión debería adoptarse una decisión sobre las dos principales actividades restantes. Sin embargo, cabría dejar un espacio abierto para que la Oficina pueda responder a toda cuestión urgente que se plantee durante el bienio.
- 17.** El Sr. Trogen declaró que su Grupo apoyaba la inclusión de un estudio sobre la representación de los trabajadores en el ámbito de la seguridad y salud en la industria de la construcción en el programa correspondiente al grupo «Infraestructura, construcción e industrias conexas», tal como había propuesto el Sr. Zellhoefer. Asimismo, instó a la Oficina a acelerar el nombramiento de un nuevo experto sectorial responsable del programa de acción sobre el sector de la fabricación de equipos de transporte.
- 18.** En respuesta a la aclaración solicitada, la Sra. Walgrave señaló que, en marzo de 2007, el Consejo de Administración había decidido llevar a cabo las siguientes actividades:

 - Reunión de expertos para la adopción de un repertorio de recomendaciones prácticas revisado sobre seguridad y salud en la agricultura;

- Reunión tripartita sobre la promoción del diálogo social y las buenas relaciones laborales desde la exploración y producción de petróleo y gas hasta la distribución de petróleo y gas;
- Reunión de expertos para la adopción de directrices sobre las responsabilidades del Estado del puerto en materia de inspección de las condiciones de trabajo a bordo de los buques;
- Reunión de expertos para la adopción de directrices sobre las responsabilidades del Estado de abanderamiento en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006; y
- un foro de diálogo mundial sobre el desarrollo de la formación profesional y las calificaciones para los trabajadores del comercio.

19. Además, la Comisión apoyaba la realización de las siguientes actividades principales, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en las reuniones de los órganos consultivos:

- Programa de acción sobre la fabricación de equipos de transporte – La relación de trabajo, los derechos en el trabajo y la protección social (dentro del grupo «Manufacturas»);
- Foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en la contratación pública local para las obras de infraestructura;
- Propuesta de elaboración de material de formación sobre seguridad y salud en el trabajo y administración de proyectos para diferentes actores (ambos dentro del grupo «Infraestructura, construcción e industrias conexas»);
- Programa de acción sobre el fortalecimiento del diálogo social en el sector de los servicios públicos (dentro del grupo «Servicios y suministros públicos»); y
- «Guía de buenas prácticas» en materia de recursos humanos y programas de formación (dentro del grupo «Educación e investigación»).

20. De las dos actividades relacionadas con el Convenio sobre el trabajo marítimo de 2006, una no tenía por qué financiarse con los recursos del presupuesto asignado al Programa de Actividades Sectoriales. El estudio mencionado por el Sr. Zellhoefer sobre la industria de la construcción, y la actividad de seguimiento adicional con respecto a los servicios públicos (mencionada en el párrafo 28 del documento) no se consideraban actividades principales. En referencia a la observación formulada por la Secretaria del Grupo de los Trabajadores, la Sra. Walgrave confirmó que, como las dos propuestas correspondientes al grupo «Infraestructura, construcción e industrias conexas» (párrafos 21 a 23 del documento GB.300/STM/1) se consideraban como una sola actividad, podían seleccionarse otras dos actividades principales.

21. A la luz de la discusión, el representante del Gobierno de la República Checa reiteró la necesidad de que la Oficina preparara y presentara un cuadro exhaustivo con todas las propuestas. En caso de que la Oficina no pudiera confeccionar ese cuadro antes de que terminara la reunión de la Comisión, debería prepararlo a tiempo para la discusión del Consejo de Administración del informe de la Comisión que se celebraría la próxima semana.

22. El Sr. Trogen y el Sr. Zellhoefer coincidieron en que no era necesario facilitar información presupuestaria en esta reunión; ahora bien, debían darse algunas estimaciones a la Comisión, tal como venía recomendándose en las reuniones de los órganos de supervisión.

El Sr. Zellhoefer consideraba que un cuadro adjunto al informe de la Comisión bastaría a dicho efecto.

23. El Presidente apoyó la sugerencia de confeccionar un cuadro en el que se recogieran todas las propuestas, y pidió a la Oficina que preparara dicho cuadro, así como las estimaciones (véase el anexo).
24. A la luz de la discusión, la Secretaria del Grupo de los Trabajadores sugirió sustituir el actual apartado c) del párrafo 31 del documento GB.300/STM/1 por los siguientes términos:
 - la discusión de las propuestas adicionales de la Oficina en la reunión de marzo de 2008 del Consejo de Administración, una vez celebradas las consultas de los órganos consultivos.
25. El Sr. Zellhoefer añadió que, al programar las reuniones de los órganos consultivos, se tuviera en cuenta que el Consejo de las Federaciones Sindicales Internacionales se reuniría a mediados de enero de 2008.
26. El Sr. Trogen apoyó la redacción propuesta por los trabajadores.
27. En respuesta a la observación formulada por el representante del Gobierno de la República Checa, el Secretario del Grupo de los Trabajadores explicó que la formulación propuesta seguía sin mencionar a los grupos relativos a «la energía y la minería» y «los servicios del sector privado», y que dicha referencia se había omitido con el fin de permitir la celebración de debates entre diversos órganos.
28. El representante del Gobierno de la República Checa manifestó su acuerdo con el texto, pero dijo que consideraba que esos dos grupos estaban incluidos, aunque no se les incluyera explícitamente en la redacción del texto.
29. El Secretario del Grupo de los Empleadores señaló que, en su próxima reunión, la Comisión tenía que tomar una decisión sobre dos actividades principales adicionales. Entre la presente reunión y los plazos fijados para la Oficina en enero, cuatro o cinco órganos consultivos podían aún reunirse y formular recomendaciones apropiadas con respecto a las actividades.
30. ***La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda al Consejo de Administración que:***
 - a) ***apruebe el objeto, la composición, la duración y las fechas de las reuniones relativas a la agricultura, el petróleo y el gas, el sector marítimo y el foro de diálogo mundial sobre el comercio, según se proponen en la parte A del documento GB.300/STM1 y se enuncian en el párrafo 18 supra, como sigue:***
 - i) ***que el objeto de la reunión de expertos sobre la agricultura sea la adopción de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura, que se designe a ocho expertos de cada Grupo y que la reunión dure ocho días, del 22 al 30 de septiembre de 2009;***
 - ii) ***que la reunión tripartita sobre el petróleo y el gas se centre en los acontecimientos recientes, así como en las cuestiones relativas al empleo en régimen de subcontratación, las relaciones laborales, el***

diálogo social y la incidencia de las cuestiones referentes al trabajo en régimen de subcontratación en los sectores de la producción de petróleo y del transporte de petróleo, que se invite a participar en la misma a 12 participantes empleadores y 12 participantes trabajadores y que la reunión dure cuatro días, del 11 al 14 de mayo de 2009;

- iii) que el objeto de las reuniones marítimas sea la adopción de directrices para la aplicación del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, y que dichas reuniones se celebren de forma consecutiva, entre el 15 y el 26 de septiembre de 2008. La composición y la duración exacta de las dos reuniones se determinará posteriormente;*
- iv) que el objeto del foro de diálogo mundial sobre la formación profesional y el desarrollo de las calificaciones para los trabajadores del sector del comercio examine la situación actual y futura de las necesidades en términos de calificaciones en dicho sector. El foro durará dos días, el 24 y 25 de noviembre de 2008. En cuanto tribuna para concebir estrategias de desarrollo de calificaciones y programas de educación profesional destinados a los trabajadores para coadyuvar a sus perspectivas de empleo y a su empleabilidad, así como para mejorar la productividad y la competitividad de las empresas, este foro congregaría a seis representantes de los empleadores y seis representantes de los trabajadores, y todos los gobiernos estarían invitados a participar en él. Otros empleadores y trabajadores podrían participar en el foro a sus propias expensas;*
- b) apruebe las actividades mencionadas en la parte B del documento GB.300/STM/1, recomendadas por los órganos consultivos para los grupos de sectores y enunciadas en el párrafo 19 supra, esto es: manufacturas; infraestructura; construcción e industrias conexas; servicios y suministros públicos, y educación e investigación, y*
- c) las propuestas adicionales de la Oficina se examinen en la reunión de marzo de 2008 del Consejo de Administración, tras las consultas de los grupos consultivos.*

II. Curso que ha de darse a las recomendaciones de las reuniones sectoriales y técnicas

Reunión tripartita sobre la fabricación de componentes electrónicos para las industrias de las tecnologías de la información: el cambio de las necesidades con respecto a la mano de obra en una economía mundializada

(Ginebra, 16-18 de abril de 2007)

31. La Sra. Walgrave presentó el documento³ e indicó que en la *Nota sobre las labores*⁴ se resumían las discusiones mantenidas en la reunión y figuraban sus Conclusiones. Esta era la primera reunión relacionada con la fabricación de componentes electrónicos para la industria de la tecnología de la información que se celebraba en la OIT.
32. Estuvieron presentes en calidad de observadores representantes de un gran número de empresas de renombre en el ámbito de la tecnología de la información. También enviaron representantes dos organismos del sector que desempeñan actividades relacionadas con la responsabilidad social de la empresa (RSE), a saber, el Código de conducta para la industria electrónica (EICC) y la Iniciativa mundial sobre la sostenibilidad del medio electrónico (GeSI).
33. Se adoptó un conjunto de conclusiones relativas al diálogo social, la observancia de las normas en toda la cadena de suministro y el aprendizaje permanente. Se pusieron de relieve varias otras actividades relacionadas, entre otras cosas, con la investigación de los riesgos relativos a la seguridad y salud en el trabajo específicos de este sector; la promoción de las normas en materia de seguridad y salud en el trabajo; el fortalecimiento de la inspección de trabajo; y la identificación y promoción de prácticas óptimas. Se subrayó que se estaba iniciando un proceso de diálogo social en la industria de la tecnología de la información que podía proseguir en el marco del Programa de Trabajo Decente.
34. El Sr. Zellhofer indicó que el Grupo de los Trabajadores había tomado nota de las conclusiones de la reunión. Consideraba que en el futuro había que prestar especial atención a mejorar el diálogo social en los principales países fabricantes, dado que la falta de comunicación entre los trabajadores y los empleadores del sector de la electrónica era una de las principales causas que impedían promover la observancia de las normas de trabajo en el sector. Apoyó los puntos que requieren decisión.
35. El Sr. Trogen se congratulaba de que hubieran asistido a la reunión verdaderos empleadores (29 observadores, además de los 10 designados) y esperaba que en el futuro siguieran haciéndolo. El Grupo de los Empleadores también apoyaba los puntos que requerían decisión.
36. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda al Consejo de Administración que:*
 - a) *autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores:*

³ Documento GB.300/STM/2/1.

⁴ Documento TMITI/2007/10.

- i) a los gobiernos, pidiéndoles que transmitan ese texto a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*
 - ii) a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y*
 - iii) a las demás organizaciones internacionales interesadas;*
- b) pida al Director General que, al elaborar las propuestas para el futuro programa de trabajo de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados en la Reunión, los cuales se recogen en las conclusiones.*

III. Información actualizada sobre la participación de la OIT en la formulación por la Organización Marítima Internacional (OMI) de recomendaciones de seguridad para buques pesqueros pequeños

37. La Sra. Walgrave presentó el documento ⁵ y recordó que la participación de la OIT en esta labor se había iniciado con las decisiones adoptadas por la Comisión y por el Consejo de Administración en marzo de 2006. Observó que la adopción, en la 96.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, del nuevo Convenio sobre el trabajo en la pesca y la Recomendación que lo acompaña había agregado aún más importancia a la participación en esta labor, especialmente porque una de las tareas contempladas consistía en velar por que los proyectos de recomendaciones de seguridad no resultasen incompatibles con estos nuevos instrumentos. La oradora observó que la delegación de la OIT presente en la última reunión de la OMI — el SLF 50 — constaba de un representante de la Oficina, uno del Grupo de los Empleadores y uno del Grupo de los Trabajadores, pero de ningún representante del Grupo Gubernamental; era importante que en lo futuro estas delegaciones fueran realmente tripartitas.
38. El Sr. Trogen apoyaba esta labor y refrendó los párrafos que requieren decisión.
39. El Sr. Zellhoefer, en nombre del Grupo de los Trabajadores, acogió con beneplácito el documento y coincidió en que en lo futuro las delegaciones debían ser realmente tripartitas. Tomó nota de la importancia que durante el período intermedio que precediese a la entrada en vigor del Convenio de la OIT revestía el disponer de recomendaciones de seguridad, especialmente por referirse éstas a los buques pesqueros pequeños, a bordo de los cuales se necesita protección. El Grupo de los Trabajadores refrendó los párrafos que requieren decisión.
40. El representante del Gobierno de Kenya se congratuló del contenido del documento de la OIT. Felicitó a los interlocutores sociales por su participación en la delegación enviada al SLF 50 y declaró que era importante velar por que en lo futuro se envíen delegaciones de carácter verdaderamente tripartito. El orador refrendó los párrafos que requieren decisión.
41. El representante del Gobierno de Francia apoyaba esta labor, toda vez que las tasas de accidentes más elevadas correspondían a los buques pesqueros pequeños. Era importante garantizar la coherencia entre los instrumentos de la OIT y los de la OMI. El orador declaró que la futura delegación debía ser tripartita, y refrendó los párrafos que requieren decisión.

⁵ Documento GB.300/STM/4.

42. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda al Consejo de Administración que:

- i) *autorice la participación continua de la OIT en la formulación de recomendaciones de seguridad para los buques pesqueros con cubierta de eslora inferior a 12 metros y buques pesqueros sin cubierta, así como la participación de una delegación tripartita de la OIT en el 51.º período de sesiones del Subcomité de Estabilidad y Líneas de Cargas y de Seguridad de Pesqueros de la OMI, que se celebrará próximamente;*
- ii) *invite a los Grupos Gubernamental, de los Empleadores y de los Trabajadores a designar a un representante cada uno para que participe, sin costo alguno para la Oficina, en la labor del Grupo de Trabajo por correspondencia y en la delegación enviada por la OIT al 51.º período de sesiones del Subcomité de Estabilidad y Líneas de Carga y de Seguridad de Pesqueros de la OMI, que se celebrará en 2008, y*
- iii) *solicite a la Oficina que siga informando a la Comisión sobre toda novedad relacionada con esta labor.*

**IV. Grupo de Trabajo conjunto
OIT/OMI/Convenio de Basilea sobre
el desguace de buques: tercera reunión**

43. El Sr. Héthy presentó el documento ⁶ y declaró que correspondería a la OIT organizar la tercera reunión del Grupo de Trabajo conjunto (JWG).

44. El Sr. Zellhofer declaró que el Grupo de los Trabajadores agradecía el contenido del documento a la Oficina. Estos celebraban observar que el JWG tendría la oportunidad de examinar las medidas provisionales que se aplicarían hasta tanto entrase en vigor el Convenio de la OMI. Según un Libro Verde de la Unión Europea publicado en fechas recientes, era probable que en los dos próximos años aumentase el número de accidentes, incluso de los mortales, pues se proyectaba contratar a trabajadores inexpertos para ocuparse de un número creciente de buques destinados al desguace, tras la paulatina retirada de los buques monocasco. El orador expresó la esperanza de que en el JWG se formularan medidas concretas. Si bien el Grupo de los Trabajadores no tenía inconveniente en respaldar el párrafo que requiere decisión, recordó que en el párrafo 5 del documento se enumeraban también otros puntos que cabría analizar.

45. El Sr. Trogen declaró que el Grupo de los Empleadores respaldaba el párrafo que requiere decisión.

46. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda al Consejo de Administración que pida al Director General que:

- a) *en consulta con los mandantes, examine y, de ser posible, acuerde un orden del día y las correspondientes fechas para celebrar la reunión con las secretarías de la OMI y del Convenio de Basilea, y*

⁶ Documento GB.300/STM/5/2.

- b) *informe a la Comisión del resultado de esas discusiones en su próxima reunión, de marzo de 2008.*

V. Otras cuestiones

a) **Reunión conjunta OIT/OMS sobre la revisión de la Guía médica internacional de a bordo (IMGS)** (Ginebra, 25 y 26 de julio de 2007)

47. Al presentar el documento ⁷, la Sra. Walgrave recordó la importancia de la Guía médica internacional de a bordo (IMGS) que había sido discutida en la reunión mencionada anteriormente. La OMS estaba tomando en cuenta las propuestas de enmiendas a la Guía formuladas en esa reunión para terminar de preparar la publicación. También llamó la atención sobre la propuesta de que la Guía fuera revisada con mayor frecuencia y que la Oficina discutiera con la OMS sobre la manera de proceder.
48. Tanto el Sr. Trogen como el Sr. Zellhoefer apoyaron la publicación de la IMGS y estaban de acuerdo en que la revisión de este importante documento no debía esperar veinte años en vista de la rapidez de los progresos médicos. El Sr. Zellhoefer instó a que la nueva Guía se publicase en todos los idiomas posibles.
49. El representante del Gobierno de Francia reconoció que la revisión era muy urgente y dio su respaldo a los esfuerzos desplegados para que las futuras revisiones se efectuaran con mayor frecuencia y en forma oportuna. Añadió que era necesario que la Oficina pidiera a la OMS que tradujera la IMGS a otros idiomas oficiales y que alentara su traducción al mayor número posible de idiomas.
50. El representante del Gobierno de Kenya dijo que nunca se daría demasiada importancia a la seguridad y la salud en la industria marítima, y que la IMGS revisada constituía una importante contribución en ese sentido. Por consiguiente, dio su apoyo a las decisiones propuestas.
51. El representante del Gobierno de Nigeria apoyó las conclusiones de la Reunión conjunta y la propuesta de nuevas revisiones cada cinco años.
52. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda al Consejo de Administración que:*
- i) *tome nota del informe de la Reunión conjunta OIT/OMS sobre la revisión de la Guía médica internacional de a bordo, así como de la publicación de la IMGS por la Organización Mundial de la Salud como una publicación conjunta OMS/OMI/OIT, y*
 - ii) *pida a la Oficina que delibere con la OMS, en consulta con los mandantes interesados y teniendo en cuenta las prácticas establecidas entre las dos organizaciones, a fin de: proponer un mecanismo apropiado para examinar cada cinco años la Guía médica internacional de a bordo, revisarla, según proceda, y evaluar las repercusiones financieras que entrañaría el apoyo a este proceso.*

⁷ Documento GB.300/STM/6/1.

b) Proyecto sobre gripe aviar y el lugar de trabajo

- 53.** La Sra. Walgrave declaró que el órgano consultivo sobre agricultura había pedido a la Oficina que proporcionara a la Comisión información relativa a un proyecto sobre gripe aviar en el lugar de trabajo destinado a los trabajadores avícolas en Tailandia. El documento que tenía ante sí la Comisión⁸ describía la labor del Grupo de Expertos de la OIT sobre gripe aviar, así como las principales características del primer proyecto de la OIT financiado por el Fondo central de las Naciones Unidas para la acción en casos de gripe, y aplicado conjuntamente por la OIT y la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA).
- 54.** El Sr. Zellhoefer observó que el proyecto sobre gripe aviar era un buen ejemplo de colaboración del Programa de Actividades Sectoriales con otros interlocutores en cuestiones urgentes y emergentes. Tomó nota del compromiso de la UITA, pero pensaba que este tema también podía interesar a otras federaciones sindicales de ámbito mundial, por ejemplo, la Internacional de Servicios Públicos (ISP) para los servicios de salud, la Union Network International (UNI) para la venta al detalle y la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF) para el transporte. El Grupo de los Trabajadores pidió que se invitara a los centros nacionales a participar en las actividades nacionales del proyecto sobre gripe aviar, y manifestó la esperanza de que las organizaciones de empleadores pudieran participar en el grupo de trabajo y en las actividades en el terreno. Era importante promover el diálogo dentro de la OIT sobre la gripe aviar y sus consecuencias para el empleo. El Sr. Zellhoefer propuso encontrar más donantes para realizar actividades adicionales en este importante sector.
- 55.** El Sr. Trogen hizo suyas las observaciones del Sr. Zellhoefer.

Ginebra, 8 de noviembre de 2007.

Puntos que requieren decisión: párrafo 30;
párrafo 36;
párrafo 42;
párrafo 46;
párrafo 52.

⁸ Documento GB.300/STM/6/2.

Anexo: Actividades sectoriales para 2008-2009 ¹

Grupo	Decisiones del Consejo de Administración (marzo de 2007)	Recomendaciones de la Comisión STM al Consejo de Administración (noviembre de 2007)	Fechas	Número de participantes
Agricultura y silvicultura	Reunión de expertos para la adopción de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura		22 a 30 de septiembre de 2009	8 – 8 – 8
Energía y minería	Reunión tripartita sobre la promoción del diálogo social y las buenas relaciones laborales desde la exploración y producción de petróleo y gas hasta la distribución de petróleo y gas		11 a 14 de mayo de 2009	12 – 12 – Todos los gobiernos ²
Manufacturas		Programa de acción sobre la fabricación de equipos de transporte – La relación de trabajo, los derechos en el trabajo y la protección social	n.d.	n.d.
	Grupo de trabajo conjunto OIT/OMI/Convenio de Basilea sobre el desguace de buques: tercera reunión		Posiblemente 29 y 30 de octubre de 2008	Composición aún por determinar, (pero anteriormente había 5 empleadores y 5 trabajadores (sin costo alguno para la Oficina) ³

¹ Dado que todavía se desconocen varios factores importantes (entre ellos las tasas de cambio) y que aún no se han adoptado todas las decisiones necesarias para hacer estimaciones presupuestarias de conformidad con la reglamentación interna de la OIT (como la designación de los países beneficiarios y la composición de las delegaciones por países), aún no es posible hacer las estimaciones del costo final. En el caso de las reuniones y los foros de diálogo mundial, este costo se basaría en los gastos medios derivados de reuniones o seminarios similares.

² De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en marzo de 2007, todos los gobiernos quedarán invitados a las reuniones sectoriales a sus propias expensas.

³ Dado que la OIT organizará la tercera reunión del Grupo de trabajo conjunto, habrá ciertos costos de organización, aun cuando no hubiera interpretación.

Grupo	Decisiones del Consejo de Administración (marzo de 2007)	Recomendaciones de la Comisión STM al Consejo de Administración (noviembre de 2007)	Fechas	Número de participantes
Infraestructuras, construcción e industrias conexas		Foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en la contratación pública local para las obras de infraestructura	Fines de 2008	Composición aún por determinar
		Propuesta de elaboración de material de formación sobre seguridad y salud en el trabajo y administración de proyectos para diferentes actores	n.d.	n.d.
Transporte	Reunión de expertos para la adopción de directrices sobre las responsabilidades del Estado del puerto en materia de inspección de las condiciones de trabajo a bordo de los buques		Ambas reuniones se celebrarán de manera consecutiva, del 15 al 26 de septiembre de 2008	La composición de las reuniones está aún por determinar
	Reunión de expertos para la adopción de directrices sobre las responsabilidades del Estado de abanderamiento en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006		Véase <i>supra</i>	Véase <i>supra</i>
	Continuación de la aplicación de la hoja de ruta para el establecimiento de un mecanismo de control de las fronteras y de órganos de apoyo (Actividad de seguimiento)			

Grupo	Decisiones del Consejo de Administración (marzo de 2007)	Recomendaciones de la Comisión STM al Consejo de Administración (noviembre de 2007)	Fechas	Número de participantes
Servicios del sector privado	Foro de diálogo mundial sobre el desarrollo de la formación profesional y las calificaciones para los trabajadores del comercio		24 y 25 de noviembre de 2008	6 – 6 ⁴
	Seguimiento del Programa de acción sobre calificaciones y empleabilidad en los servicios de telecomunicaciones de África		n.d.	n.d.
Servicios y suministros públicos	Seguimiento del Programa de acción sobre la migración internacional de los trabajadores de los servicios de salud: el lado de la oferta		n.d.	n.d.
		Programa de acción sobre el fortalecimiento de los servicios públicos de suministro	n.d.	n.d.
		Actividad de seguimiento adicional con respecto a los servicios públicos	n.d.	n.d.
Educación e investigación		«Guía de buenas prácticas» en materia de recursos humanos y programas de formación	n.d.	n.d.

⁴ Se invitará a 6 empleadores y 6 trabajadores a expensas de la Oficina; podrán participar, a sus propias expensas, los gobiernos interesados y otros trabajadores o empleadores que así lo deseen.